

Expediente: **1106/16**
Carátula: **QUINTANA JORGE FABIAN C/ JIM S.R.L. Y OTRAS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **11/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - QUINTANA, JORGE FABIAN-ACTOR

900000000000 - INSTITUTO JIM S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - ASCARATE DE PEREZ, MARIA LUISA-DEMANDADO

900000000000 - ASCARATE, SARA AMELIA-CO DEMANDADO FALLECIDO

900000000000 - HEREDEROS DE SARA AMELIA ASCARATE, -HEREDERO DE LA DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1106/16



H105014695704

JUICIO: "QUINTANA JORGE FABIAN c/ JIM S.R.L. Y OTRAS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1106/16.

San Miguel de Tucumán, 10 de octubre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 03/10/23:

Por recepcionada la presente rogatoria. En mérito a lo solicitado por el Juzgado del Trabajo de la VIII° Nominación: PROCÉDASE por medio de Secretaría a la digitalización de las copias solicitadas (esto es, copias digitalizadas de la demanda incoada en autos).

Una vez cumplido con lo ordenado en el párrafo que antecede, REMÍTANSE las copias digitalizadas al Juzgado oficiante. A tales efectos: Oficiese.- GIH 1106/16

Actuación firmada en fecha 10/10/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.